



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CARLOS BLANCO NASSAR - ANZOATEGUI

Resolución Aprobación de Estudios No. 1853 abril 08 de 2019

Registro Educativo No. 136006 DANE 173043000014

NIT. 800.007.216-8

ESTUDIO DEL SECTOR

**ARTICULO 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015
PROCESO MÍNIMA CUANTÍA y/o RÉGIMEN ESPECIAL**

Pág. 1 de 7

ESTUDIO DEL SECTOR

ARTICULO 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015)

En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional, que en su artículo 2.2.1.1.6.1 establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

El análisis del sector hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. El presente estudio, prevé identificar el sector de la COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CARLOS BLANCO NASSAR DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI-TOLIMA Y SUS SEDES ANEXAS.

Atendiendo lo anterior, se procede a realizar el respectivo estudio con fundamento en la CARTILLA DE GESTIÓN CONTRACTUAL PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

ASPECTOS GENERALES

SOCIAL

Elementos de ferretería: Son materiales esenciales para afrontar diversas tareas de mantenimiento, reparación y mejoras en las instalaciones locativas.

La importancia de estos elementos radica en poder realizar mejoras en el entorno educativo y mantener los espacios en óptimas condiciones para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

IMPACTO SOCIAL

La compra de elementos de ferretería: se hace necesario para atender los requerimientos de mantenimiento preventivo y correctivo, evitando traumatismos en el desarrollo de las actividades cotidianas que se adelantan en el centro educativo, toda vez que es allí en donde se desempeñan las acciones y gestiones administrativas, de coordinación, de concertación, participación, educación y todas las demás que conlleva el desarrollo de su objeto social.

REGULATORIO

El Código del Comercio es quien regula el conjunto de normas relativas a los comerciantes en el ejercicio de su actividad mercantil, los actos de comercio legalmente calificados como tales y a las relaciones jurídicas derivadas de la realización de éstos.

TECNICO

OBJETIVO GENERAL

Para la vigencia fiscal 2024 la Institución Educativa, planeó la compraventa de elementos de ferretería para el correcto funcionamiento y condiciones dignas de las instalaciones del centro educativo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA CARLOS BLANCO NASSAR – ANZOATEGUI

Resolución Aprobación de Estudios No. 1853 abril 08 de 2019

Registro Educativo No. 136006 DANE 173043000014

NIT. 800.007.216-8

ESTUDIO DEL SECTOR

ARTICULO 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015
PROCESO MÍNIMA CUANTÍA y/o RÉGIMEN ESPECIAL

Pág. 2 de 7

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Garantizar la compra de elementos de ferretería para el mantenimiento y mejora de las condiciones locativas de la Institución Educativa Carlos Blanco Nassar y sus sedes anexas, con el fin que el personal a cargo de la misma puedan desarrollar cabal y eficazmente sus funciones, cumpliendo de esta manera con sus fines misionales.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Item	Cantidad	Presentación	Descripción
1	12	unidad	Plafones para bombillos
2	60	unidad	Bombillos ahorradores 30 w
3	100	unidad	Tornillos con tuerca (para pupitres)
4	3	rollo	Cinta negra 3mm grande
5	3	unidad	Regulador de voltaje 4 - 8 tomas
6	30	unidad	Rodillo felpa industrial 9"
7	20	unidad	Rodillo felpa industrial 4"
8	6	rollo	Teflon grande
9	12	unidad	Candados grandes
10	12	unidad	Candado mediano
11	20	unidad	Brocha 3"
12	20	unidad	Brocha 1 1/2 "
13	36	rollo	Cinta de enmascarar 36mm-25m
14	12	rollo	Cinta de enmascarar 3/4"
15	10	cuñete	pintura vinilo para interior beigue
16	3	galon	pintura de esmalte verde esmeralda
17	3	galon	pintura de esmalte blanco
18	10	galon	Tiner
19	6	unidad	cifon para lavaplatos
20	6	unidad	cifon para lavamanos acordeon

Dirección: Sede Principal Barrio El Reposo - Email: colblanco@yahoo.es

Tel: 3124875872 - Web: carlosblanconassar.colegiosonline.com

Anzoátegui - Tolima



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA CARLOS BLANCO NASSAR – ANZOATEGUI

Resolución Aprobación de Estudios No. 1853 abril 08 de 2019

Registro Educativo No. 136006 DANE 173043000014

NIT. 800.007.216-8

ESTUDIO DEL SECTOR

ARTICULO 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 PROCESO MÍNIMA CUANTÍA y/o RÉGIMEN ESPECIAL

Pág. 3 de 7

21	6	unidad	pegante para pvc pequeño
22	2	unidad	tubo pvc de 1 pulgada
23	12	unidad	manijas para sanitario
24	24	unidad	Arbol de entrada hidrostatico para sanitario
25	24	unidad	Arbol de leva salida para sanitario
26	3	unidad	llave de paso de agua para tanque elevado de 1 pulgada
27	12	unidad	bomba flotador tanque de almacenamiento
28	1	caja	grapas para cerca
29	12	unidad	tapones con rosca de 1 pulgada
30	12	unidad	tapones lisos de 1 pulgada
31	2	unidad	tubo electrico
32	12	unidad	Cajas octagonales
33	24	unidad	interruptor electrico sencillo
34	24	unidad	tomacorriente doble
35	10	unidad	llave de paso directa de 1/2 con rosca
36	24	unidad	Adaptador macho de 1/2
37	24	unidad	Adaptador macho de 3/4
38	12	unidad	Adatador macho de 1 pulgada
39	12	unidad	Acople manquera para sanitario de 1/2
40	12	unidad	acople manguera para sanitario de 3/4
41	24	unidad	codos de 1/2
42	12	unidad	T de 1/2

Dirección: Sede Principal Barrio El Reposo - Email: colblanco@yahoo.es

Tel: 3124875872 - Web: carlosblanconassar.colegiosonline.com

Anzoátegui - Tolima



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA CARLOS BLANCO NASSAR – ANZOATEGUI

Resolución Aprobación de Estudios No. 1853 abril 08 de 2019

Registro Educativo No. 136006 DANE 173043000014

NIT. 800.007.216-8

ESTUDIO DEL SECTOR

ARTICULO 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015
PROCESO MÍNIMA CUANTÍA y/o RÉGIMEN ESPECIAL

Pág. 4 de 7

43	12	unidad	T de pulgada
44	12	unidad	T de 3/4
45	5	unidad	Buje Soldado 1x1/2 Presión
46	5	unidad	Buje Soldado 3/4X1/2 Presión
47	12	unidad	Llave de pulgada con rosca
48	12	unidad	Llave de 3/4 con rosca
49	48	unidad	Amarres para tejas x 100
50	24	unidad	Empaquetadura para lavamanos de salida
51	24	unidad	Empaquetadura de salida para orinal de pared
52	12	unidad	Brazo de jugado sanitario (tanque)
53	2	unidad	Teja transparente corte canal eternit 3.5 m
54	2	unidad	Teja transparente corte ondulado 3.5
55	3	metro	Cinta asfáltica x metro
56	12	unidad	Lija # 80 x pliego
57	1	libra	Soldadura 6013 delgada
58	5	kilo	Cemento blanco
59	1	kilo	Pegacor

LUGAR DE EJECUCIÓN: Para todos los efectos legales será considerado el Municipio de Anzoátegui -Tolima, como el lugar de ejecución del presente proceso.

CODIGOS DE LA CLASIFICACION UNSPSC

Clasificación	Descripción
39111500	Plafones
31161508	Tornillos para madera

Dirección: Sede Principal Barrio El Reposo - Email: colblanco@yahoo.es

Tel: 3124875872 - Web: carlosblanconassar.colegiosonline.com

Anzoátegui - Tolima



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA CARLOS BLANCO NASSAR – ANZOATEGUI

Resolución Aprobación de Estudios No. 1853 abril 08 de 2019

Registro Educativo No. 136006 DANE 173043000014

NIT. 800.007.216-8

ESTUDIO DEL SECTOR

ARTICULO 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 PROCESO MÍNIMA CUANTÍA y/o RÉGIMEN ESPECIAL

Pág. 5 de 7

39121635	Regulador de voltaje
46171501	candados
31211904	Brochas
39121311	Accesorios eléctricos
30111601	Cemento

ESTUDIO DE LA OFERTA

Para analizar los precios del mercado y cubrimiento de la necesidad, la sección de planes solicitó cotizaciones a empresas legalmente constituidas y en capacidad de proveer los servicios requeridos con el fin de realizar el respectivo estudio de mercado

A continuación, se relacionan las empresas cotizantes:

- DISTRIBUIDORA TOLIMA GRANDE
- COMERCIALIZADORA CRISTAL

Las cotizaciones allegadas en el tiempo y bajo las condiciones estipuladas por la Institución educativa, las cuales se les realizó el respectivo análisis de precio y características de los bienes solicitados, para ser consideradas en el análisis y las proyecciones de cantidades a adquirir con el actual presupuesto; obteniéndola siguiente propuesta:

No.	DESCRIPCIÓN	Cotización No. 1	Cotización No.2	MEDIA PONDERADA
1	COMPROVENTA DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA CARLOS BLANCO NASSAR DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI-TOLIMA Y SUS SEDES ANEXAS.	\$ 8.602.450	\$ 8.660.370	\$ 8.631.410
	TOTAL	\$ 8.602.450	\$ 8.660.370	\$ 8.631.410

¿La Entidad ha adquirido en anteriores vigencias los bienes a comprar? SI NO

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Se encontró que el fondo educativo en su histórico a contratado procesos de contratación con objetos relacionados a la compraventa de elementos para la Institución Educativa mediante la modalidad de Régimen Especial, durante las últimas vigencias.

MODALIDAD	CONTRATO	OBJETO	VALOR
-----------	----------	--------	-------

Dirección: Sede Principal Barrio El Reposo - Email: colblanco@yahoo.es

Tel: 3124875872 - Web: carlosblanconassar.colegiosonline.com

Anzoátegui - Tolima



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA CARLOS BLANCO NASSAR - ANZOATEGUI

Resolución Aprobación de Estudios No. 1853 abril 08 de 2019

Registro Educativo No. 136006 DANE 173043000014

NIT. 800.007.216-8

ESTUDIO DEL SECTOR

ARTICULO 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015
PROCESO MÍNIMA CUANTÍA y/o RÉGIMEN ESPECIAL

Pág. 6 de 7

Régimen Especial	012 - 2023	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PINTURA, CINTAS, BROCHAS, RODILLOS, TOMA CORRIENTE, CANDADOS, LLAVES DE PASO Y LLAVES PARA LAVAMANOS ETC. PARA HACER QUE EL ENTORNO SEA MÁS AGRADABLE Y MEJOR, REALIZAR EL ADECUADO MANEJO DE LAS SEDES PRIMARIAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CARLOS BLANCO NASSAR.	\$9.320.000
------------------	------------	---	-------------

EL ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.

(Numeral 6 ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015)

La Institución Educativa de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta la metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente, se procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación.

NÚMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIP O	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTAD O
1	General	General	externo	Planeación	Riesgos económico	Possible fluctuación de los precios del mercado NO SECUMPLE	Comportamiento del mercadeo, tales como la fluctuación de los precios de los insumos especulación de los mismos, entre otros	1	1	2	Contratista	Aceptar el riesgo a través del monitoreo
2	General	Interna	Contratación	Riesgos ambientales	Imposibilidad de ejecutar el contratos por causas naturales como terremotos, inundaciones, derrumbes etc.	Posible incumplimiento en el objeto del contrato. Los bienes, obras y/o servicios no están amparados por una garantía de seguros.		1	2	3	Entidad y contratista	Realizar control por parte del supervisor del lleno de los requisitos exigidos por parte de la entidad, antes de la celebración del acta de inicio.
3	General	Interna	Contratación	Riesgos políticos o	Imposibilidad de ejecutar el contratos por causas paros o situaciones políticas	Los bienes, obras y/o servicios no están amparados de manera adecuada por		1	2	3	Riesgo medio	Verificación detallada de la póliza de acuerdo a las exigencias de la invitación, revisión de la aprobación de la póliza por parte del supervisor antes de

Dirección: Sede Principal Barrio El Reposo - Email: colblanco@yahoo.es

Tel: 3124875872 - Web: carlosblanconassar.colegiosonline.com

Anzoátegui - Tolima



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA CARLOS BLANCO NASSAR – ANZOATEGUI

Resolución Aprobación de Estudios No. 1853 abril 08 de 2019

Registro Educativo No. 136006 DANE 173043000014

NIT. 800.007.216-8

ESTUDIO DEL SECTOR

ARTICULO 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015
PROCESO MÍNIMA CUANTÍA y/o RÉGIMEN ESPECIAL

Pág. 7 de 7

				similares	una garantía de seguro							la firma del acta de inicio.
4	General	Externa	Ejecución	Riesgos Operacionales	Recibir bienes que no cumplen con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad	Detrimento patrimonial. - Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales. Incumplimiento de las metas propuestas por la entidad.	2	5	7	Riesgo Alto	Contratista	Revisión exhaustiva por parte del Supervisor de los bienes entregados por parte del contratista, los cuales deben estar acorde a las exigencias de la entidad.

ANALISIS DE PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Teniendo en cuenta las cotizaciones allegadas en el tiempo y bajo las condiciones estipuladas por la Institución educativa, las cuales se les realizó el respectivo análisis de precio y características de los bienes solicitados, para ser consideradas en el análisis y las proyecciones de cantidades a adquirir con el actual presupuesto; se determinó como valor del presente proceso la suma de OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS (\$ 8.631.410,00) MCTE, IVA INCLUIDO. Soportados en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025020 de la vigencia 2025.


ANA ISLENA CARDONA AGUIRRE
Rector - Ordenador del Gasto